






ANPE ASTURIAS



www.anpe-asturias.com/ anpe@anpe-asturias.com

C/Jesús Arias de Velasco 2, Esc. Izda. 1ª Izda. 33005- OVIEDO, Tel/Fax: 985271920
C/ Tineo 3, Bajo Dcha. 33207-GIJÓN, Tel/Fax: 985345733

<p>Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación LOE MODIFICACIÓN CON LEY 26/2015, de 28 de julio (Certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales)</p>	<p>Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. LOMCE MODIFICACIÓN CON LEY 26/2015, de 28 de julio</p>	<p>RD Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE 31/10/2015)</p>
<p>ÍNDICE</p>	<p>NORMATIVA</p>	
<p>ADMISIÓN DE ALUMNADO</p> 	<p>Centros Docentes no universitarios públicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Resolución de 19 de febrero de 2014, por la que se aprueba el procedimiento de admisión del alumnado en centros docentes no universitarios públicos y privados concertados (BOPA 25/02/2014) CORRECCIÓN ERRORES (BOPA 29/03/2014) Decreto 66/2007, de 14 de junio, por el que se regula la admisión del alumnado en centros docentes no universitarios del Principado de Asturias (BOPA 6/07/2007) Mapa Escolar de Zonificación Resolución de 7 de mayo de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se delimitan las áreas de influencia y las áreas limítrofes de los centros docentes no universitarios públicos y privados concertados del Principado. (BOPA 17/05/2004) <p>Escuelas Oficiales de Idiomas Resolución de 3 de junio de 2008, por la que se establece el procedimiento de admisión del alumnado, en la modalidad presencial, en las Escuelas Oficiales de Idiomas del Principado de Asturias. (BOPA 13/06/2008)</p>	
<p>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</p> <p>Medidas de Atención a la Diversidad</p>  <p>Orientaciones para la Acogida Sociolingüística de</p>	<p>Estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN de 6 de septiembre de 2006, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifican algunas condiciones de incorporación del alumnado a los programas de diversificación curricular en la etapa de educación secundaria obligatoria (BOE 14/09/2006) R.D. 943/2003, de 18 de julio, por el que se regulan las condiciones para flexibilizar la duración de los diversos niveles y etapas del sistema educativo para los alumnos superdotados intelectualmente. (BOE 31/07/2003) Real Decreto 696/1995, de 28 de abril, de ordenación de la educación de los alumnos con necesidades educativas especiales. (BOPA 02/06/1995) Texto consolidado con RD1635/2009 R.D. 1635/2009, de 30 de octubre, por el que se regulan la admisión de los alumnos en centros públicos y privados concertados, los requisitos que han de cumplir los

<p>alumnado inmigrante</p> 		<p>centros que impartan el primer ciclo de la educación infantil y la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación (BOE 03/11/2009)</p>
<p>Alumnado de Altas Capacidades</p>  <p>Adaptaciones Curriculares para alumnado de Altas Capacidades</p>  <p>Alteraciones del comportamiento en contextos educativos</p>  <p>Plan de Trabajo Individualizado</p>	<p>Autonómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Circular de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación sobre las aulas de acogida y acceso al currículo en Educación primaria para el alumnado de incorporación tardía al Sistema Educativo Español (BOPA 30/08/2006). • Circular 3/2005 de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación por la que se establecen orientaciones para la respuesta educativa al alumnado escolarizado en modalidad combinada en centros ordinarios y centros de educación especial del Principado de Asturias. • Circular 1/2005, de la Dirección General de Ordenación Académica e Innovación sobre Evaluación, promoción y titulación del alumnado con necesidades educativas especiales que cursa Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria y que precisa de adaptaciones curriculares significativas. • RESOLUCION de 14 de septiembre de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regulan las condiciones de permanencia extraordinaria del alumnado escolarizado en centros específicos de educación especial, o en aulas sustitutorias, que haya cumplido los veinte años de edad.(BOPA 8/10/2001) • Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. (BOPA 29/12/2014) • Resolución de 11 de mayo de 2015, de la Consejería de educación, Cultura y Deporte, por la que se reordenan los equipos de orientación del Principado de Asturias para adaptarlos al Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias (BOPA 14/05/2014)
<p>BACHILLERATO</p>	<p>Estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29/01/2015)



Bachillerato


- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2014) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 01/05/2015) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 13/02/2017)
- Orden ECD/334/2012, de 15 de febrero, por la que se modifica la Orden ESD/3725/2008, de 12 de diciembre, sobre evaluación en Bachillerato en el ámbito de gestión del Departamento y se establece la distinción «Matrícula de Honor» en el segundo curso de bachillerato.(BOE 25/02/2012)
- Sentencia de 2 de febrero de 2009, de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por la que se declara la nulidad del apartado segundo del artículo 14 del RD 1467/2007. (BOE 19/03/2009)
- RD 1467/2007, de 2 de noviembre, por el que se establece la estructura del bachillerato y se fijan sus enseñanzas mínimas.(BOE 6/11/2007) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 7/11/2007)

Autonómica

- Decreto 42/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo del Bachillerato en el Principado de Asturias. (BOPA 29/06/2015)
- Circular de 22 de noviembre de 2010, sobre permanencia un año más en el mismo curso de las enseñanzas de Bachillerato.
- Circular de 12 de mayo de 2009 de la Dirección General de Políticas Educativas y Ordenación Académica sobre la evaluación final de Bachillerato
- Circular de 13 de mayo de 2009: Optativa Proyecto de investigación integrado.
- Ordenación, Evaluación y Optativas.
- Resolución 4 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de la ordenación académica de las enseñanzas del Bachillerato establecido en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Decreto de Ordenación y Currículo.
- Decreto 75/2008, de 6 de agosto, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato (BOPA 22/08/2008). MODIFICACIÓN (BOPA 29/03/2011)

CIRCULARES DE INICIO DE CURSO 2016-2017

- Circular de Inicio de Curso para los centros docentes públicos 2016-2017
- Circular inicio de Curso. Escuelas Oficiales de Idiomas curso 2016-2017
- Circular sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español Curso 2016-2017.
- Instrucciones para la implantación en el curso 2015-2016 de ciclos formativos de formación profesional de grado medio y de grado superior

	<p>correspondientes a las nuevas titulaciones desarrolladas al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros educativos públicos y privados.</p> <ul style="list-style-type: none"> Instrucciones para la implantación en el año académico 2015-2016 de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato en los centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias, de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. Circular sobre la implantación del Programa para la Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento y la aplicación del último curso del Programa de Diversificación Curricular en las enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria en el año académico 2015-2016.
<p>CONCURSO OPOSICIÓN</p> 	<p>Autonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 6/2012, de 16 de febrero, por el que se regula el acceso a la función pública de la Administración del Principado de Asturias y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad. (BOPA 23/02/2012)
	<p>Estatal</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden EDU/2645/2011, de 23 de septiembre, por la que se establece la formación equivalente a la formación pedagógica y didáctica exigida para aquellas personas que estando en posesión de una titulación declarada equivalente a efectos de docencia no pueden realizar los estudios de master. (BOE 5/10/2010) MODIFICACIÓN, Orden ECD/1058/2013, de 7 de junio (BOE 12/06/2013) Master del Profesorado y normativa que lo regula. RD 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 2/03/2007) CORRECCIÓN ERRORES (BOE 26/07/2007) MODIFICACIÓN (BOE 6/02/2010)
<p>CONCURSO DE TRASLADOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> RD 1364/2010, de 29 de octubre, por el que se regula el concurso de traslados de ámbito estatal entre personal funcionario de los cuerpos docentes (BOE 30/10/2010) Orden ECD/2107/2012, de 27 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal (BOE 5/10/2012) Orden ECD/1800/2014, de 26 de septiembre, por la que se establecen las normas procedimentales aplicables a los concursos de traslados de ámbito estatal. (BOE 4/10/2014)
<p>DERECHOS Y DEBERES DEL ALUMNADO</p>	<p>Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros del Principado de Asturias (BOPA 22/10/2007)</p>
<p>ED. INFANTIL: CURRÍCULO, ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 27/2015, de 15 de abril, por el que se establecen los requisitos de los centros que impartan el primer ciclo de educación infantil y se regula la organización y funcionamiento de las escuelas de educación infantil en el Principado de Asturias (BOPA 21/04/2015)



Autonómica

- Decreto 113/2014, de 3 de diciembre, por el que se regula la ordenación de los contenidos educativos del primer ciclo de educación infantil. (BOPA 12/12/2014)
- Resolución de 22 de abril de 2014, por la que amplía el plazo de suspensión del calendario de aplicación de la Resolución de 21 de marzo de 2012 (BOPA 09/05/2014)
- Resolución de 27 de agosto de 2012, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se suspende el calendario de aplicación de la Resolución de 21 de marzo de 2012 (BOPA 30/08/2012)
- Resolución de 21 de marzo de 2012, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se modifica la Resolución de 16 de marzo de 2009.(BOPA 23/03/2012)
- Resolución de 16 de marzo de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regulan aspectos de ordenación académica y la evaluación del aprendizaje de las niñas y los niños del segundo ciclo de Educación infantil. (BOPA 2/04/2009)
- **MODIFICACIÓN.** Resolución 30 de julio de 2015 (BOPA 14/08/2015)
- **Decreto de ordenación y currículo.** Decreto 85/2008, de 3 de septiembre, por el que se establece el currículo del segundo ciclo de Educación Infantil. (BOPA 11/09/2008)
- **Circular de implantación del 2º ciclo.** Circular de 15 de septiembre de 2008 de la Consejería de Educación y Ciencia, instrucciones para la implantación en el curso 2008-2009 de las enseñanzas definidas en el Decreto 85/2008

Estatal

R.D.1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.(BOE 4 /01/ 2007)

ED. PRIMARIA:
CURRÍCULO, ENSEÑANZAS Y
EVALUACIÓN




Autonómica

- Decreto de Ordenación y Currículo.**
Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Primaria (BOPA 10/02/2015) **MODIFICACIÓN** (Resolución de 29 de abril de 2016, BOPA 10/05/2016) Y **TEXTO CONSOLIDADO**
- Decreto 82/2014, 28 de Agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias (BOPA 30/08/2014) **MODIFICA** Decreto 151/2015 de 3 septiembre (BOPA 16/09/2015)



Estatal

- Desarrollos normativos LOMCE:**
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de

		<p>evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 29/01/2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> · R.D. 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria (BOE 1/03/2014) · Real Decreto 1058/2015, de 20 de noviembre, por el que se regulan las características generales de las pruebas de la evaluación final de Educación Primaria establecida en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 28/11/2015)
<p>ED. SECUNDARIA: CURRÍCULO, ENSEÑANZAS Y EVALUACIÓN</p> 	<p>Autonómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Decreto de ordenación y currículo. <ul style="list-style-type: none"> - Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la educación Secundaria obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 30/06/2015) RECTIFICACIÓN ERROR DECRETO43/2015, (BOPA 21/07/2015) RECTIFICACIÓN ERROR DECRETO 43/2015, (BOPA 01/03/2016) - Decreto 74/2007, de 14 de junio, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación secundaria obligatoria en el Principado de Asturias. (BOPA12/07/2007). MODIFICACIÓN, Decreto 61/2013, de 28 de agosto (BOPA 06/09/2013) - Circular de 19 de junio de 2007 de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se dictan instrucciones para la implantación en el curso 2007-2008 de las enseñanzas definidas en el Decreto 74/2007, de 14 de junio · Regulación de la Evaluación. <ul style="list-style-type: none"> - Resolución de 27 de noviembre de 2007, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de Educación Secundaria Obligatoria. (Modificación de 1 de abril de 2008) - Resolución de 22 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la educación secundaria obligatoria y se establecen el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. (BOPA 29/04/2016) · Ordenación de los Programas de Diversificación Curricular. <ul style="list-style-type: none"> Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de diversificación curricular en el Principado de Asturias(BOPA 26/06/2008) CORRECCIÓN

		<p>ERRORES (BOPA 10/07/2008). MODIFICACIÓN Resolución de 22 de mayo de 2009, (BOPA 10/06/2009)</p> <ul style="list-style-type: none"> RESOLUCIÓN de 16 de mayo de 2008, por la que se establece la oferta y las condiciones para la elección de materias optativas. (BOPA 11 /06/2008) MODIFICACIÓN Resolución de 26 de julio de 2012 (BOPA 10/08/2012) Resolución de 21 de abril de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regula el programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento de la educación secundaria obligatoria (BOPA 29/04/2016)
	<p>Estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato. (BOE 21/01/21) Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03/01/2014) Corrección Errores RD 1105/2014 (BOE 01/05/2015) Real Decreto 881/2012, de 1 de junio, de modificación de la disposición adicional primera del Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio, sobre el calendario de implantación del régimen de Enseñanza Secundaria Obligatoria.(BOE 2/06/2012) RD 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria.(BOE 5/01/2007) MODIFICACIÓN Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio (BOE de 30 /07/ 2011) MODIFICACIÓN R.D. 1190/2012, de 3 de agosto (BOE 4/08/2012)
<p>ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS</p> 		<ul style="list-style-type: none"> Real Decreto 21/2015, de 23 de enero, por el que se modifica el Real Decreto 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOPA 07/02/2015) Decreto 45/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Diseño (BOPA 23/05/2014) Decreto 44/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Conservación y Restauración de Bienes Culturales en el Principado de Asturias (BOPA 22/05/2014) Decreto 43/2014, de 14 de mayo, por el que se establece y desarrolla el plan de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Arte Dramático en el Principado de Asturias (BOPA 22/05/2014)

	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 77/2013, de 25 de septiembre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño en el Principado de Asturias. (BOPA 03/10/2013) El Supremo dictamina que las Escuelas Superiores no pueden impartir el Grado RD 1614/2009, de 26 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores.(BOE de 27/10/2009) <p>Ciclos Formativos de Artes Plásticas</p> <p>Enseñanzas Artes Plásticas y Diseño</p> <p>Enseñanza Conservación y Restauración Bienes Culturales</p> <p>Enseñanzas de Arte Dramático</p>
<p>ENSEÑANZAS DE DANZA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> DECRETO 6/2010, de 27 de enero, por el que se establece el currículo y se regula la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales de danza, en su especialidad de danza clásica (BOPA 08/02/2010) RESOLUCIÓN de 19 de noviembre de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la oferta y se establece el procedimiento de autorización del currículo de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de Danza, en su especialidad de Danza española. (BOPA 30/12/2008) DECRETO 94/2008, de 10 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de danza, en su especialidad de danza española.(BOPA 25/09/2008)MODIFICACIÓN (BOPA 10/06/2011) DECRETO 93/2008, por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de danza .(BOPA 25/09/2008)
<p>ENSEÑANZAS DE MÚSICA</p> 	<ul style="list-style-type: none"> Decreto 46/2014, de 14 de mayo, por el que se establecen y desarrollan los planes de estudios de las enseñanzas artísticas superiores de Música en el Principado de Asturias (BOPA 23/05/2014) Resolución de 25 de agosto de 2008, regulación evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas profesionales de música. (BOPA 17/09/08). Resolución de 25 de agosto de 2008, regulación evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas elementales de música. (BOPA 16/09/08). Resolución de 18 de febrero: Oferta y currículo de las asignaturas optativas en las enseñanzas profesionales de música. (BOPA 26/02/08). Decreto 58/2007 por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas profesionales de música. (BOPA 18/06/07). Decreto 57/2007 por el que se establece la ordenación y el currículo de las enseñanzas elementales de música. (BOPA 18/06/07).
<p>ENSEÑANZA DE IDIOMAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> Resolución de 22 de febrero de 2012, por la que se regulan las pruebas terminales específicas de certificación de los niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en el Principado de Asturias.(BOPA 24/02/2012) Resolución de 13 de diciembre de 2011, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el modelo de certificado de superación de los <p>Autonómica</p>

		<p>niveles básico, intermedio y avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial. (BOPA de 12/01/2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> · Estructura de las Enseñanzas de Idiomas · Decreto 73/2007: Ordenación y currículo de las enseñanzas de idiomas. (BOPA 6/07/07) RECTIFICACIÓN ERRORES (BOPA 6/09/2007)
<p>ENSEÑANZAS DEPORTIVAS</p>  <p>Enseñanzas Deportivas</p>	<p>Autonómica</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Decreto 63/2013, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del bloque común de las enseñanzas deportivas de régimen especial. (BOPA 10/09/2013) · RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2008, por la que se regula la fase práctica de las enseñanzas artísticas y el módulo de formación práctica de las enseñanzas deportivas. (BOPA 06/02/2012) · Decreto 152/2015, de 3 de septiembre, por el que se crea, por transformación, el centro integrado de formación profesional del deporte. (BOPA 16/09/2015)
<p>ESPECIALIDADES</p>	<p>Estatal</p>	<ul style="list-style-type: none"> · Real Decreto 427/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Catedráticos de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas superiores de Música y de Danza (BOE 15/06/2013) · Real Decreto 428/2013, de 14 de junio, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas vinculadas a las enseñanzas de Música y de Danza. (BOE 15/06/2013) · RD 1594/2011, de 4 de noviembre, por el que se establecen las especialidades docentes del Cuerpo de Maestros. (BOE 9/11/2011) · RD 336/2010, de 19 de marzo, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Catedráticos y de Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas. (BOE 9/04/2010) MODIFICACIÓN RD 1595/2011 (BOE 16/12/2011). 2º MODIFICACIÓN, R.D. 516/2013, de 5 de julio (BOE 02/08/2013) · RD 1834/2008, de 8 de noviembre, por el que se definen las condiciones de formación para el ejercicio de la docencia en la educación secundaria obligatoria, el bachillerato, la formación profesional y las enseñanzas de régimen especial y se establecen las especialidades de los cuerpos docentes de enseñanza

	<p>secundaria (BOE 28/11/2008). MODIFICACIÓN Real Decreto 1146/2011, de 29 de julio (BOE de 30 /07/ 2011) MODIFICACIÓN RD 665 (BOE 18/07/2015)</p> <ul style="list-style-type: none"> RD 1284/2002, de 5 de diciembre, por el que se establecen las especialidades de los Cuerpos de Profesores de Artes Plásticas y Diseño y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño.(BOE 20/12/2002) RD 989/2000, de 2 de junio, por el que se establecen las especialidades del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas .(BOE 22/06/2000) RD 1635/1995, de 6 de octubre, por el que se adscribe el profesorado de los cuerpos de profesores de Enseñanza Secundaria y Profesores Técnicos De Formación Profesional a las especialidades propias de la Formación Profesional Específica.(BOE 10/10/1995)
<p>FORMACIÓN PROFESIONAL</p> 	<p>Autonómica</p> <ul style="list-style-type: none"> Decreto 8/2015, de 11 de febrero, por el que se regulan los centros integrados de formación profesional en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias. (BOPA 21/02/2015) Instrucciones de la conserjería de Educación, Cultura y Deporte sobre formación Profesional Básica para el curso 2014-2015 (29/07/2014) Circular de 7 de julio de 2011 por la que se dictan las instrucciones para la implantación en los centros docentes de los ciclos formativos de formación profesional correspondientes a las nuevas titulaciones desarrolladas al amparo de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Circular de 25 de mayo de 2011 sobre la organización del 4º curso de ESO Regulación de la Evaluación. Resolución de 18 de junio de 2009, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y evaluación de la Formación Profesional del sistema educativo en el Principado de Asturias. (BOPA 8 /07/2009) RECTIFICACIÓN ERRORES (BOPA 18/09/2009) MODIFICACIÓN (BOPA 14/02/2011) Programas de Cualificación Profesional Inicial Resolución de 6 de junio de 2008, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establece la ordenación de los Programas de Cualificación Profesional Inicial en el Principado de Asturias (BOPA 27/06/2012) MODIFICACIÓN Programas de F.P. dual Resolución de 18 de enero de 2016, de la Consejería de educación y Cultura, por la que se regulan los programas de formación profesional dual del sistema educativo en el Principado de Asturias durante los años académicos 2015/16 y 2016/17. (BOPA 23/01/2016) <p>Desarrollos LOMCE</p> <ul style="list-style-type: none"> Orden ECD/1030/2014, de 11 de junio,

	<p>Estatal</p>	<p>por la que se establecen las condiciones de implantación de la Formación Profesional Básica y el currículo de catorce ciclos formativos de estas enseñanzas (BOE 18/06/2014)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Real Decreto 356/2014, de 16 de mayo, por el que se establecen siete títulos de Formación Profesional Básica (BOE 29/05/2014) • R.D. 127/2014, de 28 de febrero, por el que se regulan aspectos específicos de la Formación Profesional Básica, se aprueban catorce títulos profesionales básicos y se fijan sus currículos básicos. (BOE 05/03/2014) <p>Desarrollos LOE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ordenación General de la FP. RD 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo.(BOE 30/07/2011) • LEY ORGÁNICA 4/2011, de 11 de marzo, complementaria de la Ley de Economía Sostenible, por la que se modifican las Leyes Orgánicas 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional, 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(BOE 12/03/2011) • RD 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral.(BOE 25/08/2009) • LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio, de las Cualificaciones y de la Formación Profesional.(BOE 20/06/2002)
<p>INCAPACIDAD LABORAL Y ACCIDENTES DE TRABAJO</p> <p>Protocolo Salud Laboral</p> 		<ul style="list-style-type: none"> • Decreto 18/2015, de 25 de marzo, por el que se determinan los ámbitos de actuación de los Comités de Seguridad y Salud en la Administración (BOPA 31/03/2015) • Protocolo para la solicitud de evaluación de riesgo laboral durante el embarazo o lactancia natural • RESUMEN ANPE: prestación económica en caso de IT • INSTRUCCIONES para la aplicación al complemento a la prestación económica en situación de IT. • GUÍA informativa para los centros sobre IT, permisos y ausencias. • Decreto 72/2013, de 11 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de jornada, horario, vacaciones y permisos de los funcionarios de la Administración del Principado de Asturias, sus organismos y entes públicos (BOPA 18/09/2013) <u>MODIFICACIÓN</u> según Decreto 1/2016, de 27 de enero (BOPA 29/01/2016) • Resolución de 10 de mayo de 2013, de la Consejería de Hacienda y Sector Público, por la que se aprueban las Instrucciones para la aplicación del complemento a la prestación económica en situación de IT (BOPA 21/05/2013) • Ley del Principado de Asturias 4/2012, de 28 de diciembre, de medidas urgentes en materia de personal, tributaria y presupuestaria. (BOPA 29/12/2012) • Acuerdo de 31 de octubre de 2012, del Consejo de Gobierno, de regulación

	<p>del complemento a la prestación económica en situación de incapacidad temporal de los empleados públicos del Principado de Asturias. (BOPA 08/11/2012)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modificaciones en la prestación económica por incapacidad temporal. Real Decreto Ley 20/2012 de 13 de julio (BOE 14/07/2012) • Resumen Incapacidades • R. D. 4/2000, de 23 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Seguridad Social de los Funcionarios Civiles del Estado • Accidente Laboral y Enfermedad Profesional • Resumen Enfermedad Profesional y Protocolo de actuación en caso de Accidente Laboral • Resolución de 19 de marzo de 2010, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para compensación de gastos extraordinarios derivados de accidentes de tráfico del personal docente.(BOPA 30/03/2010) • R. D. 1299/2006, de 10 de noviembre, por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro. (BOE 19/12/2006) • ORDEN APU/3554/2005, de 7 de noviembre, por la que se regula el procedimiento para el reconocimiento de los derechos derivados de enfermedad profesional y de accidente en acto de servicio en el ámbito del mutualismo administrativo gestionado por MUFACE.(BOE 17/11/2005) • Real Decreto Legislativo 1/1994, de 20 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE 29/06/1994)
<p>LENGUA ASTURIANA/BABLE</p>  <p> ■ Asturiano central ■ Asturiano occidental o leonés ■ Asturiano oriental -HABLAS DE TRANSICIÓN- ■ Gallego-asturiano (entre el gallego y el asturiano) ■ Montañés (entre el castellano y el asturiano) </p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instrucciones de 25 de abril de 2002, de la Viceconsejería de Educación, por las que se regulan las enseñanzas de la Lengua Asturiana y Literatura en la Educación Primaria en los centros públicos del Principado de Asturias. (BOPA 25/04/2002) • RESOLUCION de 26 de abril de 2001, por la que se establecen los requisitos para la inscripción en el Registro General de Capacitación y la obtención de la correspondiente certificación de capacitación en bable/asturiano y en gallego-asturiano.(BOPA 04/05/2001) 1º MODIFICACIÓN (BOPA 27/07/2010) 2º MODIFICACIÓN (BOPA 11/01/2012) • DECRETO 39/2001, de 5 de abril, por el que se regula el Registro General de Capacitación en bable/asturiano y en gallego/asturiano.(BOPA de 18/04/2001) • LEY 1/98, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/asturiano. (BOPA 28/03/1998)
<p>ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS CENTROS</p>	<p>Estatal</p> <p>Real Decreto-ley 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (BOE 21/04/2012)</p> <p>Requisitos Mínimos: RD 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE 12/03/2010).Derogados los apartados 3 y 4 del artículo 13. RD 303/2010, de 15 de marzo, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan enseñanzas artísticas reguladas en la ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 09/04/2010) REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de formación profesional.(BOE 30/12/2005)</p> <p>Reglamentos Orgánicos: Centros de Ed. Infantil y Primaria:</p>



RD 82/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria. (BOE 20/02/1996)

Centros de Educación Secundaria:

RD 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento orgánico de los institutos de educación secundaria. (BOE 21/02/1996)

Órganos de gobierno:

R. D. 2194/1995, de 28 de diciembre, por el que se regula la consolidación parcial del complemento específico de los directores de centros escolares públicos.(BOE 30/12/1995)

Regulación comedores escolares:

ORDEN de 24 de noviembre de 1992 por la que se regulan los comedores escolares (BOE 8/12/1995) MODIFICACIÓN Orden de 30 de septiembre de 1993 (BOE 12/10/1993)

Registro General de Delincuentes Sexuales:

Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales (BOE 30/12/2015)

Autonómica

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2014, por la que se dispone el cierre de los centros públicos durante el mes de agosto(BOPA 03/02/2014)

Centros de Ed. Infantil y Primaria:

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001.Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.(BOPA 13/08/2001) parcialmente modificada por la RESOLUCION de 5 de agosto de 2004, (BOPA 17/08/2004)

Centros de Educación Básica :

DECRETO 63/2001, de 5 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Centros de Educación Básica del Principado de Asturias. (BOPA 23/07/2001)

Centros de Ed. Secundaria:

RESOLUCION de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias (BOPA 13/08/2001) parcialmente modificada por la RESOLUCIÓN de 5 de agosto de 2004. (BOPA 17/08/2004) MODIFICACIÓN Resolución de 27 de agosto de 2012 (BOPA 29/08/2012) 2º MODIFICACIÓN Resolución de 5 de mayo de 2014 (BOPA 22/05/2014)

Centros de Enseñanzas Artísticas:

RESOLUCION de 5 de abril de 2005, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos superiores de enseñanzas artísticas.(BOPA 30/04/2005)

Modificación de Jornada:

RESOLUCIÓN de 2 de abril de 2004, de la Consejería de Educación y Ciencia, por la que se regula el procedimiento de modificación de la jornada escolar en los centros docentes no universitarios.(BOPA 13/04/2004)

Órganos de Gobierno:

Resumen Selección de directores y consolidación del complemento específico.

RESOLUCIÓN de 2 de diciembre de 2010, por la que se convoca el procedimiento de renovación del período de mandato en el

		<p>cargo de dirección y se determinan el procedimiento y los criterios de evaluación del desempeño de los cargos de equipos directivos de centros docentes públicos, en el ámbito de la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias.(BOPA 16/12/2010)</p> <p>DECRETO 76/2007, de 20 de junio, por el que se regula la participación de la comunidad educativa y los órganos de gobierno de los centros docentes públicos que imparten enseñanzas de carácter no universitario.(BOPA 16/07/2007)</p> <p>RESOLUCION de 19 de diciembre de 2002, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se establece el procedimiento para la valoración del ejercicio en el desempeño del cargo de Director o Directora en centros docentes públicos.(BOPA 27/12/2002)</p> <p>DECRETO 68/2002, de 16 de mayo, por el que se regula la consolidación parcial del complemento específico por el ejercicio del cargo de Director o Directora en centros docentes públicos.(BOPA 06/06/2002)</p> <p>Servicio de Inspección Educativa: Resolución de 1 de agosto de 2012, por la que se aprueban las instrucciones de organización y funcionamiento del Servicio de Inspección Educativa.(BOPA 14/08/2012)</p>	
RELIGIÓN	Estatal	<p>Resolución de 13 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de Bachillerato. (BOE 24/02/2015)</p> <p>Resolución de 11 de febrero de 2015, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial, por la que se publica el currículo de la enseñanza de Religión Católica de la Educación Primaria y de la Educación Secundaria Obligatoria (BOE 24/02/2015)</p> <p>REAL DECRETO 696/2007, de 1 de junio, por el que se regula la relación laboral de los profesores de religión prevista en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.(BOE 09/06/2007)</p>	
SALUD ESCOLAR		<ul style="list-style-type: none"> · Resolución de 22 de mayo de 2015, conjunta de las Consejerías de sanidad y de educación, Cultura y Deporte, por la que se establecen estrategias en materia de salud escolar. (BOPA 04/06/2015) · Decreto 39/2015, de 3 de junio, por el que se regulan los órganos de coordinación en materia de salud escolar (BOPA 11/06/2015) 	
BOE	BOPA	ÍNDICE temático, alfabético y cronológico	Base de Datos LEX